



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”

ORDEN MENSUAL No. 532

FEBRERO DE 2021

“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

Reconocimiento y Gratitud.

Al culminar el periodo para el cual fue elegida la actual Junta Directiva, se hace necesario reconocer el trabajo serio, dedicado y desinteresado de todos y cada uno de los honorables miembros, que no escatimaron esfuerzo alguno y que a pesar de la gran dificultad que representó la pandemia, nunca dejaron de atender el llamado para contribuir al cumplimiento del objeto social de nuestro Grupo y, a la vez, contribuir con sus ideas, sugerencias e iniciativas en pro del mejoramiento y cumplimiento de los objetivos que nos habíamos propuesto.

A pesar de la ausencia, de la distancia y la no presencialidad, más unidos hemos estado y eso se debe a que la junta directiva supo identificar en forma rápida las necesidades y expectativas más apremiantes de nuestros asociados lo que nos llevó a consolidar un gran compromiso, fidelidad y lealtad para con la organización por parte de nuestros asociados.

La incorporación, objetivo permanente y fundamental para nosotros, superó todas las previsiones y, a pesar de la contingencia sanitaria fueron muchos los que aceptaron y decidieron ingresar al grupo lo cual permitió fortalecernos y reportar alrededor de 302 asociados; seguimos en la tarea de difundir y hacer conocer nuestro Grupo, con el único propósito de incrementar nuestros efectivos.

La junta no solo aportó, también mantuvo la comunicación permanente y su participación plena en todas las actividades, especialmente en las de supervisión y control contribuyó con seriedad y responsabilidad al alcance de todos y cada uno de los objetivos propuestos.

Agradecimientos infinitos para todos los miembros de la junta, pero especialmente para aquellos que, por razones personales, las cuales entendemos y respetamos profundamente, han decidido renunciar a continuar en la misma; son ellos:

Señor Coronel VICTOR MANUEL TRUJILLO HOYOS

Señor Coronel JUAN VICENTE BLANCO LIZARAZO

Señora Dama Artillera
GLORIA BARRERA DE VALLEJO

Para ellos nuestra eterna gratitud y agradecimiento al haber contribuido con su capacidad y trabajo a engrandecer esta institución tan cercana y cara a nuestros afectos.

¡MUCHAS GRACIAS!!!

2. Para no olvidar jamás

Se quiso traer este escrito publicado por la Universidad de El Rosario dos años después de la exitosa “Operación Fénix” al presente para no olvidar, que los resultados de la segunda vuelta en las elecciones en Ecuador podrían traer nuevamente a Rafael Correa al poder, por interpuesta persona.

Operación Fénix: dos años después. Por Javier Andrés Flórez Henao (*)

La historia le está dando la razón a Colombia. Ante la evidencia encontrada, Colombia no tenía otra opción. La Operación Fénix era necesaria en las condiciones específicas en las que se llevó a cabo. No es posible creer que un gobierno infiltrado por tentáculos de las FARC, como lo era “en aquel momento” el gobierno ecuatoriano, accedería a realizar una operación combinada entre las Fuerzas Militares de ambas naciones para atacar un blanco protegido desde Quito. La disyuntiva era clara: o se llevaba a cabo la operación o Colombia y su Fuerza Pública seguiría siendo el blanco predilecto de las FARC en la frontera. Cualquier mandatario que entienda el complejo panorama colombiano, habría tomado la decisión de atacar aquel campamento en Sucumbíos, aun sabiendo que desde el exterior recibiría arduas críticas, sobre todo desde gobiernos con compromisos ideológicos preocupantes y parcializados. Es esa la responsabilidad de un Presidente, actuar de otra forma sería prácticamente una traición al pueblo que representa. Hoy la decisión es recordada, por la mayoría de los colombianos, como la decisión correcta. Muy pocos en Colombia defienden la tesis de la violación de la soberanía ecuatoriana, que, aunque cierta y aceptada por unos y otros, parece más una excusa de algunos para desconocer la necesidad del golpe militar y la realidad coyuntural que marcó la decisión del 1 de marzo de 2008. Ante todo, es perentorio decir que Colombia hizo uso de su derecho a la defensa de una amenaza terrorista que se resguardaba, y lo sigue haciendo aún hoy, en las fronteras inhóspitas del país(es) vecino(s), con el fin de impedir que las Fuerzas Militares cumplan su misión en el marco de la constitución y la ley. La alusión a la violación de la soberanía ecuatoriana deja de lado un aspecto fundamental del concepto y es, precisamente, la noción de legitimidad en contraste al uso arbitrario del poder por parte de los actores ilegales que se amparan en la fuerza y en la coerción para imponerse sobre los demás. Implica entonces la transformación de la fuerza en poder

legítimo. El paso del poder de hecho al poder de derecho. Adicional a ello, la evolución del concepto ha traído consigo unos límites adicionales, justificados por la necesidad de respetar valores protegidos por el propio derecho internacional, como lo pueden ser la dignidad del ser humano y la conservación de la especie humana. Es defendible y comprensible entonces la decisión de Colombia, en la medida en que el grupo ilegítimo de las FARC, violando los límites del concepto contemporáneo de soberanía, utilizan la fuerza para atacar la propia soberanía colombiana desde territorio adyacentes. Adicional ello, los canales de comunicación entre ambos Gobiernos se habían convertido en un diálogo de sordos, ya que la respuesta ecuatoriana estaba minada por intereses específicos a favor del grupo terrorista, comprobados luego de investigaciones profundas y académicas, como el Informe de Angostura, pedido por el propio presidente Correa; en éste se confirman las alianzas subrepticias entre Chauvín, Larrea y otros funcionarios del alto gobierno ecuatoriano con las FARC. Ello, sin duda, le da la razón al gobierno colombiano que en su momento insistió en la falta de cooperación binacional frente al tema del combate al grupo terrorista en la frontera. Ante esas evidencias y la realidad de atentados, reiterados y sistemáticos, contra la población civil y la Fuerza Pública en zona limítrofe, una decisión distinta habría sido menos polémica, pero trascendentalmente más problemática para la nación colombiana y su lucha frontal contra el flagelo de la violencia. Recordemos que Colombia pidió perdón al hermano pueblo de Ecuador, pero también insistió en la necesidad de la cooperación internacional en la lucha contra esta organización terrorista, ya que sin ella el esfuerzo nunca será suficiente. Ahora bien, existen algunas conclusiones del episodio que vale la pena comentar: a. La Operación Fénix demostró la capacidad y profesionalismo de las Fuerzas Militares, más tarde ratificada con la Operación Jaque. Estos dos hitos ponen en evidencia que la inteligencia dominante permite operaciones decisivas y precisas, con un alto valor agregado para el futuro de Colombia; las últimas operaciones militares en vastas regiones del país confirman con creces esta afirmación; b. Lo ocurrido trajo consigo una reacción diplomática agresiva de Ecuador hacia Colombia, patrocinada desde Caracas y La Paz, pero también algunas decisiones importantes en materia de defensa por parte de Quito, como lo fueron el aumento de tropas en la frontera con Colombia y el desarrollo de una operación sin precedentes para detectar posibles campamentos móviles o permanentes de las FARC en su territorio; en otras palabras accedieron, posiblemente más por una posición de realpolitik que por convicciones profundas, a prestar atención en la frontera; c. Se desarticuló de forma importante y estratégica las relaciones políticas internacionales de las FARC con el mundo entero, ya que se neutralizó a Luís Edgar Devia, alias Raúl Reyes, encargado de su manejo, fortalecimiento y efectividad. Además, se obtuvo evidencia probatoria que ha servido para investigaciones jurídicas de trascendencia nacional e internacional; y d. El mito de la invencibilidad de las FARC quedó completamente controvertido. Las Fuerzas Militares comprobaron su superioridad y gran parte de la opinión pública así lo considera. Por todo lo anterior, el 1 de Marzo de 2008 será siempre recordado por la capacidad y profesionalismo de las Fuerzas Militares, pero también por la valentía y decisión de un gobierno que prefiere enfrentar miradas frías en los foros internacionales, a permitir que los terroristas, sea cual sea su origen, sigan minando las posibilidades de crecimiento y desarrollo del pueblo colombiano.

(*) Profesor e investigador. Miembro Asociado del Observatorio de Procesos Electorales (OPE) de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad del Rosario

3. Temas de reflexión

Así registró en su editorial del 24 de febrero, el periódico El Colombiano de Medellín, su análisis de las cifras no comprobadas de los llamados “falsos positivos”, anunciadas recientemente por la JEP. No se trata aquí de servir de caja de resonancia, ni de estar de acuerdo con lo expresado una y otra vez, en los medios de comunicación. La intención es que reflexionemos sobre las consecuencias a futuro, que una afirmación en ningún momento contrastada ni comprobada está haciendo a la Institución que llevó el peso de la confrontación, en contra de la agresión comunista que por décadas soportó nuestro país. La guerra jurídica avanza y el daño está hecho. La intención es clara: la deslegitimación de un Ejército victorioso. Nadie niega que hubo conductas que deben ser sancionadas por la legislación colombiana; pero lanzar cifras alegremente, busca lesionar gravemente el legado innegable de varias generaciones de militares que vencieron militarmente a las Farc y las obligaron a sentarse a la mesa de diálogo. Hay en esta editorial de El Colombiano, una frase lapidaria que resume una sentencia que nos llenaría de oprobio ante el mundo: “Una cifra de tales magnitudes –de llegar a comprobarse bajo la calidad de verdad judicial y real– es una de las más vergonzosas en la historia contemporánea de cualquier Estado”. C. A. A.

DESENTRAÑAR LOS “FALSOS POSITIVOS”

La justicia debe determinar las responsabilidades y especificar en qué lugar de la cadena de mando se trastocaron las órdenes y directrices que hacían referencia a actuaciones amparadas en la ley.

Lo que desde la primera década de este siglo se conoció en Colombia como “falsos positivos” describía con ese término de jerga militar la práctica de hacer pasar como guerrilleros dados de baja en combate a civiles no pertenecientes a ninguna organización ilegal, es decir, ajenos al conflicto, asesinados para tales efectos. Una práctica ilegal, por supuesto, de tipología netamente criminal, cuyo alcance y responsabilidad son objeto de investigaciones judiciales en curso y de discusiones políticas de especial intensidad.

La ocurrencia de esas “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, según los expedientes de la justicia, están documentadas desde por lo menos 1998. Ahora la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante auto, determinó una cifra, de carácter todavía preliminar, sobre los “falsos positivos” entre 2002 y 2008: dice literalmente que “6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional” en ese período.

La JEP dice en esta providencia –que no es una sentencia definitiva, sino un auto procesal para definir los pasos a seguir dentro del Caso 03– que a esa cifra llega tras investigaciones propias y “de la rigurosa contrastación de los distintos informes recibidos” por parte de organizaciones de víctimas y de defensores de derechos humanos. Una cifra tan exacta supone que todas las víctimas están identificadas una a una, y que la JEP abordará la definición –cosa que no puede delegarse en organizaciones particulares– de que las circunstancias de tiempo, modo y lugar de esas muertes corresponden,

efectivamente, a lo que se denomina también “ejecuciones extrajudiciales” por parte de agentes del Estado actuando por fuera de sus facultades legales.

Estremece que la misión de muchos uniformados se hubiese descarrilado de tal forma, y que la legitimidad de la acción de las Fuerzas Militares quedara en esos casos anulada por completo con la eliminación física de civiles inocentes, tantos de ellos cuya suerte hoy sus familias siguen sin conocer. No hay argumentos que justifiquen tales crímenes. Una cifra de tales magnitudes –de llegar a comprobarse bajo la calidad de verdad judicial y real– es una de las más vergonzosas en la historia contemporánea de cualquier Estado. Y que Antioquia haya sido la región con más víctimas y mayor número de municipios afectados, deja una impronta de infamia imposible de borrar.

Mientras la labor de la justicia transicional prosigue –habiendo dejado en evidencia los precarios alcances de las investigaciones y procesos de la justicia ordinaria y de la penal militar– el debate político se agudiza y la utilización de medias verdades y acusaciones directas sin fundamento siembran no solo confusión, sino que exacerbaban resentimientos y odios.

Los opositores de la política de Seguridad Democrática y del expresidente Álvaro Uribe se regodean con aseveraciones que la JEP no ha hecho. Se citan las directrices del Ministerio de Defensa de esa época, que por cuestionables que fueran, no dicen en ninguna parte que se fueran a premiar las muertes de civiles no armados.

Todas las directrices, políticas y militares, hacían referencia a la actuación legítima de las Fuerzas Militares, bajo el amparo de la ley. No hay por ahora una sola evidencia de que el entonces presidente o sus ministros de Defensa ordenaran, estimularan o premiaran crímenes tan abyectos. La interpretación torticera de las directrices militares se originó en algún punto de la cadena de mando de divisiones, brigadas y guarniciones, y fue asumida por sectores de la tropa que erraron de forma flagrante el obediencia y ejecución de lo que en su origen era legal, y por eso, ahí deberá determinar responsabilidades finales la justicia.

<https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/2021-electoral-en-latinoamerica-PB14734748>

4. Motivación para participar en elecciones y asamblea.

a. Elecciones, inscripción de candidatos, planchas o listas.

En cumplimiento del Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo V: De las elecciones, el pasado 12 de febrero se inscribió una única plancha encabezada por el señor Mayor General Carlos Alejandro Rueda Gómez.

Por lo anterior, nos permitimos convocar a los asociados a participar en las respectivas votaciones entre el 01 de marzo y el 05 de marzo del 2021, bien sea de forma presencial en nuestras instalaciones de la Casa Artillera, o de forma virtual a través de sus correos electrónicos.

b. Asamblea General Ordinaria.

Se motiva a los asociados a participar, de acuerdo con el Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo IV “de la dirección, administración, fiscalización y organización”; artículo 16, “Asamblea General”.

Por lo anterior, el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, se permite convocar a todos los asociados, a la Asamblea General Anual Ordinaria que se llevará a cabo virtualmente el sábado 6 de marzo del 2021 a las 10:00 am, a través de la plataforma MEET con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno de la Artillería.
4. Minuto de silencio.
5. Nombramiento del presidente y secretario para la presente asamblea.
6. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente asamblea.
7. Palabras del Señor MG. Carlos Alejandro Rueda Gómez
8. Informe de gestión
9. Lectura del informe de revisión y aprobación del acta de la asamblea general anual ordinaria del 7 de marzo de 2020.
10. Presentación de los estados financieros.
11. Informe del veedor.
12. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
13. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2021.
14. Informe de elecciones y escrutinios
15. Posesión nueva Junta Directiva
16. Cronograma de actividades para el año 2021.
17. Proposiciones y varios:
 - a. Bodas de Diamante, 60años.
 - b. Brindis del Artillero.

ARTÍCULO 16o.- Asamblea General

Es la máxima autoridad del Grupo y está constituida por todos sus asociados. Para efecto del quórum estatutario, solo serán tenidos en cuenta los asociados de la Reserva que se encuentren a paz y salvo, con excepción de los asociados temporales. Podrá reunirse ordinaria y extraordinariamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes de conformidad con el presente Estatuto, entendiéndose por mayoría la mitad más uno de los asistentes en concordancia con el artículo 22.

***Parágrafo:** Cuando por motivos especiales o de fuerza mayor de la Asociación, no se pueda reunir en el periodo indicado, deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días calendario, siempre y cuando no sobrepase el mes de abril, plazo establecido por la Alcaldía de Bogotá para suministrar la información anual.*

5. Notas de interes

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Después de Boyacá

1819

En estas condiciones, el Libertador inicia su viaje hacia Pamplona, desde donde seguirá a Venezuela por el Casanare, inocente de los acontecimientos de Angostura, dejando establecido el gobierno de la Nueva Granada, y un nuevo ejército en formación en Santa Fe. El 20 de septiembre inició el viaje, dejando antes las instrucciones para la organización de la nueva fuerza a órdenes del general José Antonio Anzoátegui. En su recorrido emite órdenes y envía comunicados al gobierno en Santa Fe y a los generales que mandan los ejércitos en la Nueva Granada y en Venezuela; así mismo recibe permanentes informes del general Santander y de otros oficiales. Los hechos se presentan a continuación en orden cronológico, hasta su llegada a Angostura en diciembre de 1819

El mismo 20 de septiembre de 1819, justo antes de iniciar el viaje, le hizo entrega al general Santander de las instrucciones que había dado para el general José Antonio Anzoátegui así:

“Instrucciones para el señor vicepresidente:

1. La división a órdenes del general Anzoátegui, compuesta de los batallones Rifles, Granaderos y Vencedor de Boyacá, de la Guardia, de los siguientes Dragones: Llano Arriba y Húsares Ingleses, recibirán mensualmente la media paga que se ha mandado dar para todo el ejército.
2. A los de estos cuerpos que no hayan recibido dos vestidos, se les darán. Para este efecto el general Anzoátegui tiene una cantidad de vestidos cuyo número ignoro, y que deben servir todos para equipar estos cuerpos y los reclutas con que se van a aumentar.
3. Se aumentarán estos cuerpos, los Granaderos hasta 1.000 hombres, los Rifles a 800, y el Vencedor de Boyacá a 800 también, y se armarán los Granaderos con los fusiles de Tunja, y los Rifles y Vencedores, con los que ha dejado en Pamplona el general Soubllette.
4. Los Granaderos quedarán en Cundinamarca hasta segunda orden, los Rifles marcharán para el Socorro, colocándose allí del modo más conveniente a su aumento, mantención y disciplina.
5. El comandante general del Socorro le dará cuatrocientos reclutas. El batallón Vencedor de Boyacá tomará los reclutas que le faltan para completar sus 800 plazas, de Pamplona y Mérida. Todo esto se atiende sin contar con los desertores que tengan estos cuerpos y que deben ser reemplazados.

6. La recluta de Tunja se dividirá entre los Rifles y el Vencedor. De Tunja se enviarán fornituras para los reclutas del Socorro y Pamplona.
7. El general Anzoátegui, cuando lo juzgue necesario, deberá marchar para el Socorro y Pamplona a inspeccionar y dirigir las operaciones de estos cuerpos.
8. Los cuatro escuadrones mencionados arriba deberán equiparse de un todo, y se deberán recoger los caballos necesarios para montarlos en el momento en que la necesidad los exija.”¹

Dos días después, cuando el general Santander pudo leer con detenimiento las instrucciones que el Libertador le entregó justo al momento de su despedida para iniciar el viaje, le escribe al Libertador presidente lo siguiente:

“Me entregaron las instrucciones de vuestra excelencia en momentos que ni pude leerlas detenidamente, ni hablar a vuestra excelencia sobre ellas. Se me ofrecen las siguientes dudas:

Vuestra excelencia mandó preparar en el Socorro un número de reclutas, que tomaría el coronel Alcántara ¿son estos los que deben darse a Rifles, o son cuatrocientos más? Lo segundo me parece puede ejecutarse con alguna dificultad por la gente que ha salido ya de esa provincia.

El batallón Vencedor de Boyacá no tomará reclutas en Pamplona, sino a costa de muchas dificultades. La provincia es la menos poblada, y ha de dar un numeroso batallón; pero por lo que conozco la de Mérida me parece que solo en ella puede tomar reclutas hasta elevar su fuerza a 1.000 plazas.

En Tunja después de salir el batallón de Lugo se mandaron poner 500 reclutas, y en el artículo de las instrucciones dice: que se divida la recluta entre Rifles y Vencedor de Boyacá. Estando ya otras provincias designadas para completar aquellos cuerpos, podrían destinarse trescientos o más de esos reclutas al batallón Boyacá del coronel Briceño. Es de advertir que la provincia de Tunja tiene pueblos de planicie, cuyos habitantes son buenos para completar los cuerpos de caballería

El batallón de Tiradores no tiene señalada recluta alguna.

Hago estas observaciones a vuestra excelencia sin perjuicio de dar las órdenes precisas para levantar el ejército al número que vuestra excelencia quiere.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.”²

Este estilo de comentarios desde esa fecha se hace frecuente entre los dos generales, por cuanto Santander procura con mucha diligencia y sin desobedecer, poner en conocimiento del Libertador toda su sabiduría sobre la gente y sus costumbres, los hábitos y las capacidades de los pueblos de la Nueva Granada, que se caracterizan a diferencia de los habitantes de

¹ Cartas Santander – Bolívar 1813 – 1820 Página 121 y 122

² Cartas Santander – Bolívar 1813 – 1820 Página 125 y 126

Venezuela, por una superior ilustración y la práctica de costumbres más conservadoras. Estas sugerencias y recomendaciones las formuló Santander para evitar que el Libertador por desconocimiento, emitiera órdenes que no se podían cumplir o que, en sana lógica, no eran viables. Bolívar, al paso por Pueblo Viejo, hoy Villapinzón, le reduce a ese pueblo a la mitad la contribución impuesta a los pueblos para sostener la guerra, por cuanto ha sido punto de paso de ejércitos en ambas direcciones, con los consecuentes desgastes que tal circunstancia produce en su riqueza. Solo deben contribuir con \$ 250 pesos. De paso por Tunja, llega a Villa de Leiva y resuelve un auxilio mensual de cien pesos para el convento de Nuestra Señora del Carmen y en la Sombredera de Puente Nacional, reemplaza al cura por el presbítero doctor Buenaventura Sáenz y lo multa con \$ 10.000 pesos por su conducta en favor del monarca español. Desde Puente Nacional le informa al general Santander: “He tenido que detenerme más de lo que pensaba en algunos lugares para satisfacer los vehementes deseos de los pueblos. Puedo decir que desde mi salida de esa he venido en triunfo hasta aquí. No hay testimonio de gratitud, de amor y de confianza que no me hayan prodigado estos pueblos con las expresiones más cordiales y sinceras de regocijo. En todo el camino grupos de gentes transportadas me han obstruido el paso, y las madres, con la ofrenda que han hecho de sus hijos a la patria, han consagrado otras tan naturales; tan sencillas, que las he apreciado más que los obsequios de mayor valor. Los arcos triunfales, las flores, las aclamaciones, los himnos, las coronas ofrendadas y puestas sobre mi cabeza por las manos de jóvenes bellas, los festines y mil demostraciones de contento, es el mejor de los presentes que he recibido; el mayor y más grato a mi corazón, las lágrimas mezcladas con los transportes de alegría con que he sido bañado, y los abrazos con que he sido expuesto a ser sofocado por la multitud.

Tunja, esta ciudad es heroica: en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la opresión terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosas, los funcionarios, los viejos, los niños, los pobres, las mujeres y hasta los moribundos se han acercado a mí, enajenados y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas provincias”³

A su turno el general Santander le informa desde Santa Fe el 24 de septiembre de 1819, la situación en Popayán y en el Valle del Cauca, por carta recibida del general Ricaurte de fecha 13 de septiembre así: Calzada ha entrado en Popayán y viene sobre el Valle de Cauca con 500 hombres. El coronel Cansino, con 100 hombres de infantería, salió ya por Ibagué para el mismo valle, mientras que al coronel Antonio Obando, gobernador de la provincia de Mariquita le ha ordenado salir a tomar el mando de las tropas que lleva el coronel Joaquín París, porque piensa que calzada, con más habilidades y experiencia en el mando puede generarles un revés aunque también piensa que Calzada cuando entienda que se avanza con una columna por Ibagué – Cartago al Valle y otra, por Neiva - Guanacas – Popayán, necesariamente lo abandonará. Así sucedió, y tal cual fue relatado antes cuando se habló de la expansión de la ola de terror y de pánico causado por la noticia del triunfo de Boyacá. El

³ Lecuna Vicente. Bolívar día a día. Editorial Océano. Barcelona España. Páginas 685 y 686

enemigo, los realistas, están organizando tropas en Ocaña para ponerse en contacto con las de Cúcuta y obrar contra el norte de la Nueva Granada; no es viable que traigan caballos de Cartagena para ese propósito. La prioridad para armar a las tropas que van para el sur no ha permitido completar los fusiles a enviar a Antioquia y menos para reforzar a Honda, en donde se han iniciado trabajos para construir la flotilla para la defensa del rio Magdalena.

Antes que los derriben IV

“Héroes de la Libertad”



Con el respaldo de la Gobernación, los santandereanos rindieron un tributo a quienes entregaron su vida en cumplimiento de la misión.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819, la Quinta Brigada y la Segunda División, develaron en Bucaramanga, Santander, el Monumento Bicentenario “Héroes de la Libertad”, que resalta y destaca la labor desarrollada a lo largo de la historia por hombres y mujeres del Ejército Nacional, que han entregado todo de sí en pro del pueblo colombiano.

Esta obra realizada por el escultor colombiano Pedro Julio Cortés Alemán, representa al soldado de ayer y de hoy en su lucha por la libertad, la justicia y la seguridad del país. Una escultura que está ubicada en la glorieta del Parque San Francisco, como un homenaje de los santandereanos a sus Héroes Bicentenarios y que fue instalada por soldados del batallón Caldas de esta unidad operativa menor.

Aporte del teniente coronel Gonzalo Rojas Bonilla.

6. Temas sociales

a. Cumpleaños

“Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de marzo, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro grupo de Artillería.

Felicidades y un fuerte abrazo.”

MARZO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Helena Corredor de Quiñones	3	MY. Pablo Escobar Vargas	3
Sra. María del Pilar Moreno de Peña	5	GR. Marío Hugo Galán Rodríguez	5
Sra. Marcela Mora de Sanchez	5	CR, Carlos Augusto Barbosa Fontecha	5
Sra. Luz Miryam de Gil	10	BG. José Alirio Alvarado Hernández	6
Sra. Yarelis Saurith de Romero	11	MG. Luis Fabio García Chávez	7
Sra. Carmenza López de Alvarado	11	BG. Leonardo Gómez Vergara	7
Sra. Ángela Santamaría de Cáceres	11	CT. Juan Esteban Arango García	9
Sra. Yolanda Gast de gamboa	12	CR. Rafael Martín Prieto	9
Sra. Nohora Villamil de castro	14	CT. Gabriel Rueda Mujica	9
Sra. Myriam de Gómez Meléndez	17	MY. Leonardo Hernández Quiroga	10
Sra. Ligia Ribero de Espitia	18	MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas	12
Sra. Cecilia Castro de Cruz	21	CR. German Mesa Montealegre	13
Sra. Luz Marina de Henao Rayo	22	MY. Luis Fernando Quiroz Londoño	13
Sra. Nubia Lucila Valderrama de Leal	23	ST. Arístides Contreras Fernández	14
Sra. Rosario Gutierrez de Arévalo	25	MY. Jaime Orlando Andrade Cortés	18
		CR. Hernán Contreras Peña	19
		CR. Luis Bernardo Peralta García	23
		CR. Carlos Alberto Rojas Bonilla	23
		BG. Adolfo de Leon Hernández Martínez	27
		CR. Carlos Hernán Gutiérrez Guzmán	27
		CR. Juan José Blanco Mantilla	28
		CT. Juan José Neira Gómez	28
		MY. Marcos Romero Lozano	30

b. saludos



“Santa Bárbara bendita, que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendio, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Te encomendamos que intercedas por la salud de estos artilleros, hijos tuyos...

- MG. José Orlando Salazar Gil
- CR. Hernán Zapata Vélez
- CR. Orlando Zafra Galviz
- TC. Daniel Borda Rodríguez

c. Solicitud.

El Comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite solicitar a los asociados a que realicen sus actualizaciones de hoja de vida a través de la secretaria o del link https://docs.google.com/forms/d/1VLD99OI12cPnLQAfHAnrc1wN_x5WSQq3MUI36oYS5Wk/edit

d. Servicio de Protocolo Funerarios

En caso de fallecimiento de un señor oficial o su beneficiario por favor tomar contacto con las siguientes dependencias a los teléfonos que se indican a continuación.

1. Dirección de Familia y Bienestar del Comando de Personal del Ejército (Salas De Velación).

Mayor Ronald Alejandro Rodríguez Valencia

Teléfono celular - 3102150614

Correo electrónico – dora.paez@buzonejercito.mil.co

2. Asistencia exequial a personal militar retirado y pensionado.

Sargento mayor Pedro Ignacio Correa Escobar

Teléfono celular - 3107796326

Correo electrónico – pedrocorrea-65@hotmail.com

3. CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)

Subdirección de Prestaciones Sociales

Teléfono Fijo – 6477777 Ext. 2219 – 2263

Correo Electrónico – reconocimiento@cremil.gov.co

4. ACORE

Teniente coronel Jorge Rodríguez González

Teléfono Celular – 3202321292

Correo Electrónico – socios@acore.org.co

5. ASOCIACIÓN CASAMATA

Señora Judy Sotaquirá

Teléfono Fijo – 7448992 EXT. 201

Teléfono Celular - 3118734294

Correo Electrónico – secretaria@asocasamata.com

6. DIVISION CÓRDOVA

Sargento Viceprimero Juan Andrés Ortiz Ríos

Régimen Interno División Córdoba

Teléfono Fijo - 7043628

Teléfono Celular -3132829715 - 3108922510

Correo Electrónico - divicordoval11@gmail.com

7. Nos escriben

Mi General muchas gracias por sus siempre alentador y fraternal mensaje semanal.
TE. Juan Carlos Roca Falla.

Señor General Rueda. Buenos días. Muchas gracias por su saludo siempre lleno de fe y entusiasmo para estos momentos tan difíciles.

TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

Mi General Rueda y Junta Directiva del Grupo, gracias una vez más por la comunicación, mensajes y detalles que venimos recibiendo en épocas difíciles y atípicas; gracias por esos mensajes llenos de motivación y optimismo semanalmente; igualmente el no dejar nuestros reencuentros en el balcón de los recuerdos en el 2021. A todos, un abrazo y felicitaciones.
BG. Leonardo Gómez Vergara.

Señor General Rueda y su Plana Mayor, Buenos días. Nos sigue Ud. motivando a fondo, falta muy poco para volver a reír con ganas, ya viene el remedio, gracias a Dios. "Deber antes que vida".

CR. José Saín Lázaro Tovar.

Muchas gracias al Señor General CARLOS RUEDA por su acostumbrado saludo semanal lleno de optimismo. Pasó raudo el mes de enero y hoy iniciamos una nueva etapa esperanzadora con la posible llegada de las VACUNAS. Duras batallas han tenido que enfrentar quienes han estado inmersos en el virus y un poco más llevaderas los que desde casa hemos cumplido cabalmente con las normas estipuladas. Sea como fuere en un WhatsApp que remití ayer, una Señora con justificada razón advertía que este era un problema directo entre el Creador y nosotros los simples terrenales. No obstante, debemos reconocer que la INDISCIPLINA SOCIAL nos ha llevado a límites insospechados, a pesar de los esfuerzos del GOBIERNO.

MG Eduardo Santos Quiñones.

Por enésima vez, gracias por tan grato. Motivante, sentido y reconfortante saludo semanal artillero.

BG. Hernando Zuluaga García.

Mi General gracias por ese estimulante saludo para iniciar la semana llenos de fe y optimismo.

CR. Alí Enrique Garay Saleg.

Señor general Rueda mil gracias por su mensaje semanal que nos une a los caballeros de la divisa negra y nos llena de entusiasmo.

TC. Jaime Alfonso Morales Bedoya

Mi general Carlos Rueda, muchas gracias por su saludo que motiva a cumplir los lineamientos del auto cuidado y a mantener el ímpetu de seguir adelante a pesar de las dificultades, un abrazo extensivo a su familia, un abrazo.

MY. Marco Arturo Prieto.

Señor general Rueda, buenos días. Muchas gracias por ser alentador y motivador saludo semanal. Dios lo bendiga. Feliz día.

CR. Raúl Castro Ante.

Buen día y Gracias mi General por su saludo artillero que nos integra y fortalece.

TC. Joaquín Franco Luque.

Mi General Rueda muy buenos días un cordial y afectuoso saludo y mil gracias por su acostumbrado mensaje de inicio de semana y de mes que nos fortalece y anima. Un saludo

para la Junta Directiva por todo lo que a diario hacen para mantenernos informados y animados a todos los integrantes de Nuestro queridísimo Grupo Santa Bárbara. Feliz día, feliz semana y feliz mes para todos. Dios Nos Bendiga.

CR. José Regulo Álvarez Robles.

Muchas gracias por su gratificante saludo semanal, ya hace parte de nuestro agradable vivir y lo esperamos casi que con ansiedad.

TC. Fabio Ernesto Rodríguez Sandoval y Familia.

Gr. Rueda, me uno a los agradecimientos expresados por los miembros de Grupo, cada semana es un mensaje de aliento y fortaleza para continuar cuidándonos de esta pandemia. un abrazo y respetos para su querida familia. Deber antes que vida.

TC Camilo Alberto Garzón Forero

Buenos días mi General, muchas gracias, cordial saludo.

CR. Carlos Granados

Buenos días mi general. Atento saludo. Gracias por su mensaje para esta semana. Ya esperamos lo más, esperemos confiados la llegada de esa luz de esperanza, que es la vacuna para que no perdamos uno solo de nuestros camaradas artilleros, un familiar, un amigo, o un conocido más en esta larga lista de víctimas que venimos registrando.

Que Dios Todopoderoso nos siga bendiciendo. Un abrazo.

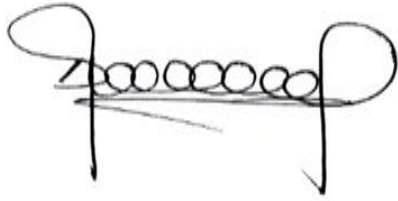
CR. Carlos Miguel Acosta A.

Buenos días señor General Carlos Rueda, muchas gracias por su saludo semanal, como muchas veces lo he dicho reconforta y anima el espíritu Artillero.

CR. Luis Enrique Tafur Leal

Buenos días, mi General Carlos Rueda Gómez, sus palabras son alentadoras y sabias, infortunadamente a veces nos descuidamos con las medidas de Bioseguridad recomendadas y ahí es cuando el virus y la muerte nos sorprende, nosotros ya somos un rebaño de la tercera edad y como tal el enemigo es más letal, el peligro está en el entorno que nosotros considerarnos confiable, pero está demostrado que no lo es y se da infortunadamente con la familia o amigos cercanos. Un abrazo para todos los artilleros, artilleras y sus familias. Con todo el respeto y aprecio.

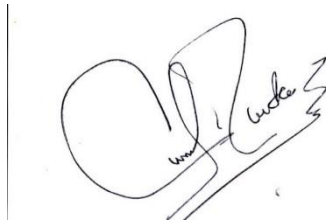
CR. Pedro Rojas Espinosa y Olga Lucia. Dios nos proteja.



Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General



Revisión Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo



MG. (RA) CARLOS ALEJANDRO RUEDA GOMEZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”